

Ficha de la persona candidata

 <p>GUTIERREZ PRIEGO CESAR MARIO</p> <p>NÚMERO DE LISTA: 49</p> <p>POSTULADA/ O POR: PL Poder Legislativo Federal</p>	<h3>Datos generales</h3> <p>Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.</p> <p>Nombre: GUTIERREZ PRIEGO CESAR MARIO</p> <p>Sexo: HOMBRE</p> <p>Cargo por el que participa: Ministra/o Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>Número de lista en la boleta: 49</p>
	<h3>Medios de contacto</h3> <p>Teléfono público: 5555750510</p> <p>Correo electrónico público: cesargutipri@gpgfirmalegal.com</p> <p>Página web: https://cesarmariogutierrezpriego.com/</p> <h3>Redes sociales:</h3> <p> https://www.facebook.com/Cesargutipri/</p> <p> https://x.com/cesargutipri</p> <p> https://www.instagram.com/cesargutipri</p> <p> https://youtube.com/channel/UC68II6-QGpXYIPgYU2FK3hQ?si=bRPsISub8keevLm</p> <p> https://www.tiktok.com/@cesargutipri1</p> <p> https://www.threads.net/@cesargutipri</p>

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Porque quiero tener la oportunidad de aportar a mi país con la mayor de mis capacidades en beneficio de la ciudadanía.

Visión de la función jurisdiccional

Mi visión tiene que garantizar el acceso a la justicia y que todos tengan la posibilidad de ser escuchados y juzgados conforme a la protección de los derechos humanos y procesales siendo los órganos de justicia los guardianes de estas libertades incluyendo el control de constitucionalidad de las leyes y actos constitucionales acorde a nuestra Constitución teniendo una función social con sus resoluciones a contribuir no solo a la razón y a la ley, sino también al bienestar colectivo.

Visión de la impartición de justicia

Mi visión de la justicia tiene que ver con el proceso en el cual los órganos jurisdiccionales aplican el Derecho para resolver conflictos, teniendo los juzgadores independencia judicial, la sociedad acceso a la justicia, misma que debe ser acorde al debido proceso, respetando las garantías a ser oído y vencido en un juicio justo con resoluciones fundadas y motivadas aplicando la norma jurídica a los casos en concreto y sirviendo para la resolución de conflictos entre particulares y el Estado.

Principales propuestas

Propuesta 1

Utilizar las herramientas tecnológicas como las plataformas electrónicas para agilizar los procesos y disputas, reduciendo la burocracia, optimizando los tiempos, para que la justicia sea más accesible para todas las personas.

Propuesta 2

Procesos transparentes y con rendición de cuentas haciendo accesibles las resoluciones judiciales por los medios digitales, respetando en todo momento los datos sensibles y personales para que el ciudadano conozca el actuar de los miembros del Poder Judicial y de esa forma evitar posibles actos de corrupción.

Propuesta 3

Despresurizar el Sistema de Justicia Penal, utilizando los medios alternativos de solución de conflictos como la negociación, mediación, conciliación, tal y como lo establece nuestra Constitución Política, no criminalizando cualquier actuar, ya que lo importante es dar solución a las víctimas, la reparación del daño y los intereses de los terceros perjudicados agilizando los procesos en esta materia y desahogando la sobrecarga que tienen los Juzgados Penales.

Trayectoria académica

Me he dedicado por más de 20 años a la postulación en Materia Penal, Penal Militar y Cuestiones de Seguridad Nacional.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diplomado en Derecho Criminal
- 2.- Diplomado en Derecho Constitucional.
- 3.- Diplomado en Juicio de Amparo.
- 4.- Diplomado en Derechos Humanos.
- 5.- Diplomado en Gestión de Salud.